

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. / 2003 ESCISION DE
LA COMPAÑIA CARTONERA
ANDINA S.A. Y CREACION DE
UNA NUEVA COMPAÑIA
DENOMINADA TENTUCCELL
S.A.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----



Dr. Suárez
Dr. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticuatro de octubre de dos mil tres, ante mí, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Público Décimo Sexto del Cantón, comparece, la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, debidamente representada por el señor economista Vicente Wong Naranjo en su calidad de Presidente, calidad que acredita con el documento que se adjunta como habilitante en legitimación de su personería. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como antes queda indicado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta cuyo tenor es el que a continuación copio.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la escisión de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.** y creación de una nueva compañía denominada **TENTUCCELL S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**



1 **COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar la presente
2 escritura pública de escisión, el Señor Eco. Vicente Wong
3 Naranjo, en calidad de PRESIDENTE y como tal representante
4 legal de la compañía CARTONERA ANDINA S.A., conforme
5 lo justifica con la copia del nombramiento debidamente inscrito
6 que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.-** A.-) CARTONERA ANDINA S.A. se
8 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría
9 Décima Tercera del Cantón Guayaquil el día quince de
10 Septiembre de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el
11 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veintiuno de
12 Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- B.-) Como
13 consecuencia de diversos actos societarios el actual estatuto
14 social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario
15 Trigésimo quinto del Cantón Guayaquil el día veinticuatro de
16 Octubre de dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del
17 Cantón Guayaquil el día veinticinco de Enero de dos mil uno,
18 siendo su capital social suscrito y pagado de Seiscientos mil
19 dólares de los Estados Unidos de América. C.-) La junta
20 general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día
21 veintidos de Octubre de dos mil tres resolvió por unanimidad
22 de votos aprobar las bases de la operación de la escisión de la
23 compañía, aprobar la transferencia de activos a valor presente o
24 neto en libros, pasivos y patrimonio a favor de la nueva
25 compañía que se crea denominada TENTUCCELL S.A., aprobar
26 el estatuto social de la nueva compañía así como la asignación
27 y pago del capital social de la nueva compañía. **TERCERA:**
28 **ESCISIÓN Y DECLARACIONES.-** El Señor Eco. Vicente

1 Wong Naranjo, en su calidad de PRESIDENTE y como tal
 2 representante legal de la compañía CARTONERA ANDINA
 3 S.A. debidamente autorizado por la junta general de accionistas
 4 declara: **UNO.-)** Que es voluntad de su representada escindirse
 5 o dividirse, dando origen a una nueva compañía que se crea con
 6 el aporte o transferencia de varios activos muebles que
 7 consisten en Títulos de Acciones del Banco Bolivariano S.A.,
 8 pasivos y patrimonio que CARTONERA ANDINA S.A. lo
 9 efectúa a favor de la nueva compañía que se denomina
 10 **TENTUCELL S.A.** y que se somete a las disposiciones de la
 11 Ley de Compañías y al estatuto social que consta en el acta de
 12 junta general que se agrega como habilitante. **DOS.-)** Que en
 13 cumplimiento de lo resuelto en la junta general universal
 14 extraordinaria de accionistas del veintidos de Octubre de dos
 15 mil tres, declara que su representada mantiene su naturaleza y
 16 estructura jurídica y procede a transferir el dominio o propiedad
 17 de los activos muebles que constan detallados en el anexo que
 18 fue conocido por la junta general y que se agrega como
 19 habilitante, a favor de la compañía que se crea como
 20 consecuencia de la escisión, transferencia que se la realiza a
 21 valor en libros. **TRES.-)** Que los activos que se transfieren se lo
 22 efectúan a valor presente o neto en libros, al igual que las
 23 cuentas de patrimonio a favor de TENTUCELL S.A. conforme
 24 consta en los balances y estados financieros que se agregan.
 25 **CUATRO.-)** El Eco. Vicente Wong Naranjo, estipulando a
 26 favor de la nueva compañía acepta la transferencia de los
 27 activos, pasivos y patrimonio que constan descritos en el anexo
 28 adjunto y en los balances y estados financieros. **CUARTA:**

En Vista

Ca. Vicente A.
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decano Sexto
 del Cantón Guayaquil



1 **CONSTITUCIÓN Y DECLARACIONES.-** El Eco. Vicente
2 Wong Naranjo en calidad de representante legal de la compañía
3 **CARTONERA ANDINA S.A.**, declara: **UNO.-)** Que en virtud
4 de la escisión y transferencia de activos, pasivos y patrimonio a
5 favor de la nueva compañía **TENTUCELL S.A.** ésta se crea
6 mediante éste acto con un capital suscrito de **OCHOCIENTOS**
7 **00/100** dólares dividido en **OCHOCIENTAS** acciones
8 ordinarias y nominativas de **UN** dólar cada una, y un Capital
9 Autorizado de **UN MIL SEISICIENTOS 00/100** dólares.-
10 **DOS.-)** Que las acciones de la nueva compañía se encuentran
11 suscritas en su totalidad de la siguiente forma: **FAVORITA**
12 **FRUIT CO. LTD.**, suscribe **ochocientas (800)** acciones. Las
13 acciones se encuentran pagadas en su totalidad mediante la
14 transferencia de los activos, pasivos y patrimonio. **TRES.-)**
15 Que declara y ratifica en forma expresa el estatuto social de la
16 compañía **TENTUCELL S.A.** que fue aprobado en la junta
17 general de accionistas de la compañía escindida. **CUATRO.-)**
18 Que declara bajo juramento que la compañía **CARTONERA**
19 **ANDINA S.A.** no tiene contrato de obra pública con el Estado
20 Ecuatoriano ni se encuentra registrada como contratista
21 incumplida. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
22 Se agregan como documentos habilitantes copias certificadas
23 del nombramiento de representante legal debidamente inscrito;
24 copia certificada del acta de junta general de accionistas;
25 balances y estados financieros de la compañía escindida y de la
26 que se crea; y el listado de los activos consistentes en Títulos de
27 Acciones del Banco Bolivariano S.A., que se transfieren.
28 Agregue usted señor Notario las demás formalidades tendentes

DETALLE DE ACCIONES DEL BANCO BOLIVARIANO CORTADO AL MES DE AGOSTO DE 2003



USD.
 CAPITAL AUTORIZADO: 48,000,000.00
 CAPITAL PAGADO: 28,700,000.00
 VALOR DE CADA ACCION: 1.00
 ACCIONES 28,700,000

ACCIONISTA	FECHA DE EMISION	TITULO	ACCIONES	SERIE INICIAL	SERIE FINAL	VALOR USD.	PORCENTAJE
CARTONERA ANDINA	3-06-2002	1,153	15,048	20,747,153	20,762,200	15,048.00	0.052432
	9-07-2001	62	86,606	2,029,006	2,115,613	86,606.00	0.301763
	10-07-2001	425	31,215	12,351,300	12,082,514	31,215.00	0.108763
	3-06-2002	843	14,728	18,474,576	18,489,305	14,728.00	0.051317
	18-07-2003	1,332	23,949	23,156,274	23,190,222	23,949.00	0.083446
	18-07-2003	1,648	12,230	825,875	26,838,104	12,230.00	0.042613
				183,776			183,776.00

CERTIFICACION:
 Certifico que el presente listado de
 Títulos de Acciones es el que se
 Transfiere y asigna a la nueva
 Compañía TENTUCEL S.A. que
 Se crea como consecuencia de la
 Escisión de la compañía CARTONERA
 ANDINA S.A., resuelto en junta general
 del 22 de octubre de 2003.

Eco. Oscar Wong Naranjo
 PRESIDENTE.

Dr. Roberto Pérez Pimentel
 Notario Público (Desea Fidei
 del Carlos Casanovi)



CARTONERA ANDINA S.A.

Guayaquil, 2 de marzo de 2001

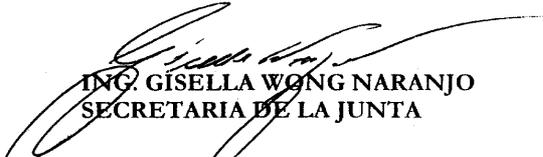
Señor Eco.
VICENTE WONG NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted **Presidente** de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en conformidad con lo dispuesto en la escritura pública otorgada el 24 de octubre de 2000, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 2001.

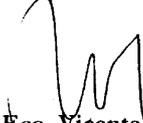
Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

Muy atentamente,


ING. GISELLA WONG NARANJO
SECRETARIA DE LA JUNTA

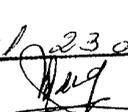
RAZÓN: Yo, Vicente Wong Naranjo, acepto el cargo de Presidente de la compañía **Cartonera Andina S.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, 2 de marzo de 2001



Eco. **Vicente Wong Naranjo**
C.C. 0701522203



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 45475 Registro Mercantil No.
10145 Repertorio No. 13566
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos
Guayaquil, Abril 23 del 2001


E. NORMA PLAZA LE GANCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE 000000 04
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARTONERA ANDINA S.A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2003

En Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Octubre de dos mil tres a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemana Km. 2 ½ Mz. 2001 solar 41 (2), se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Vicente Wong Naranjo, en calidad de Presidente de la sociedad; Sr. Rafael Wong Naranjo, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad, y la empresa **FAVORITA FRUIT CO. LTD.**, representada por el Sr. Eco. Vicente Wong Naranjo, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y propietaria de 600.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 600.000 dólares dividido en 600.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre la escisión de la compañía, aprobar las bases de la operación, transferencia de parte del patrimonio y creación de una nueva compañía. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre la aprobación del estatuto social de la nueva compañía y asignación del capital social.

Preside la junta el titular de la compañía Sr. Vicente Wong Naranjo y de Secretario actúa el Sr. Rafael Wong Naranjo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Vicente Wong Naranjo quién manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se requiere que ésta se escinda y transfiera parte de su patrimonio a una nueva compañía que se crearía como consecuencia. Efectuada la exposición del Presidente se puso en conocimiento de la junta general el proyecto de escisión constante en la minuta, informes, balances y estados financieros. La junta general procedió a deliberar al respecto, luego de lo cual resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1.-) Aprobar la escisión y división del patrimonio de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, dando lugar a la creación de la compañía **TENTUCELL S.A.**



Dr. Vicente Wong Naranjo
Dr. Rodolfo Jerez Pimentel
Notario Publico Decimo Jerez
del Cantón Guayaquil

2.-) Aprobar que con motivo de la escisión se mantenga inalterable la naturaleza jurídica, objeto social, plazo y demás aspectos relacionados con el contrato social de CARTONERA ANDINA S.A.

3.-) Que del patrimonio de CARTONERA ANDINA S.A. se transfiera el dominio, traspase y adjudique a la nueva compañía TENTUCELL S.A. los activos que consisten en los Títulos de Acciones del Banco Bolivariano S.A., detallados en el anexo que se agrega al expediente de juntas generales, y otras cuentas patrimoniales que constan en el balance y estado financiero.

4.-) Que a demás de la transferencia de los activos se traspase o adjudique en una parte proporcional al patrimonio de la nueva compañía, cuentas del pasivo y se efectúen los asientos contables que reflejen aquella transferencia a fin de establecer el Capital Suscrito de la nueva compañía en la suma de Ochocientos 00/100 dólares.

5.-) Que los accionistas no ejercen su derecho de separación o receso, por tanto pasan a integrar el capital social de la nueva compañía en las mismas proporciones

A continuación la junta general pasa a tratar el segundo punto del orden del día, manifestando el Sr. Vicente Wong Naranjo que como consecuencia de lo antes resuelto la junta debe aprobar el estatuto de la nueva compañía y resolver sobre la suscripción del capital social. La junta general luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos crear como consecuencia de la escisión la compañía TENTUCELL S.A. que se regirá por la Ley de Compañías y el siguiente estatuto social:

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
TENTUCELL S.A.

ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: TENTUCELL S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años contados desde la inscripción de la escritura de creación en el Registro Mercantil

ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el cantón Guayaquil, sin embargo la compañía podrá abrir sucursales o agencias en cualquier otro Cantón o localidad del País o en el extranjero.

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será dedicarse al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor, a la avicultura en general, podrá importar y exportar ganado y productos para la agricultura, ganadería y actividades

afines, equipos y maquinarias para la explotación agrícola, forestal y ganadera, alimentos, reactivos para uso ganadero; a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución, envasado, promoción y venta de productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como leche, leche en polvo, yogur, ricota, manteca, grasas, sebo, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, mantequillas, carnes, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas; a la actividad agrícola en todas sus fases, esto es, siembra, cultivo y cosecha tecnificada de toda clase de productos agrícolas incluyendo su exportación, procesamiento y comercialización interna y exportación tanto de sus propios productos como lo de terceros; al desarrollo de plantaciones y cultivos tanto extensivos como intensivos, pudiendo instalar las plantas procesadoras que requiera para la comercialización de sus productos, tanto para el mercado nacional como para la exportación; a la forestación, reforestación, explotación, industrialización, exportación, importación de especies maderable; a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas isotónicas, naturales, jugos artificiales, jugos naturales, jugos concentrados de frutas, bebidas en general, elaboración de los diferentes tipos de conservas, enlatados de alimentos y frutas en general; realizar procesos de purificación, potabilización y tratamiento de aguas, su distribución y comercialización; también podrá importar, exportar, elaborar, distribuir, agenciar, fabricar y comercializar materias primas, materias, insumos podrá importar y exportar los productos que elabore con dichas materias primas, como también importar y exportar productos terminados de la misma índole. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos civiles o mercantiles permitidos por la Ley que tengan relación con su objeto.

ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El Capital Autorizado de la compañía es de MIL SEIS CIENTOS 00/100 DÓLARES. El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. Cada acción liberada dará derecho a un voto.

ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y ATRIBUCIONES.- La compañía se administrará por medio de un Presidente, Vicepresidentes Ejecutivos, Vicepresidentes, Gerente General y Gerentes.

ARTÍCULO SEXTO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- El Presidente, Los Vicepresidentes Ejecutivos, Los Vicepresidentes y El Gerente General tienen en forma individual la

representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Dos Gerentes actuando en forma conjunta pueden ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, únicamente cuando subroguen al Gerente General. El Presidente y Los Vicepresidentes Ejecutivos pueden disponer, gravar, enajenar o limitar el dominio de los bienes sociales de la compañía de la forma que consideren conveniente sin autorización de la junta general de accionistas.

ARTICULO SÉPTIMO: DEL PRESIDENTE.- Al Presidente le corresponden las siguientes atribuciones: a.) Dirigir las sesiones de junta general de accionistas y suscribir las actas y títulos de las acciones b.) Hacer cumplir las resoluciones de la junta general; y c.) Todas las demás que señale el estatuto. En caso de ausencia lo reemplazará en orden: los Vicepresidentes Ejecutivos, Los Vicepresidentes y El Gerente General. El Presidente será designado por un período de cinco años y puede ser reelegido indefinidamente

ARTICULO OCTAVO: DE LOS VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS Y VICEPRESIDENTES.- Estos funcionarios tendrán las atribuciones de administrar la compañía conforme las instrucciones de la junta general de accionistas. El Vicepresidente Ejecutivo de mayor antigüedad actuará como secretario Serán designado en el número que la junta general de accionistas considere conveniente, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En caso de ausencia de todos los Vicepresidentes Ejecutivos los reemplazarán en su orden los Vicepresidentes y en caso de ausencia de éstos lo reemplazará el Gerente General y en caso de ausencia será reemplazado por dos Gerentes en forma conjunta.

ARTICULO NOVENO: DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS GERENTES.- El Gerente General ejerce la representación legal conforme el estatuto social, será designado por la junta general por un período de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente y tendrá las atribuciones que la junta general le asigne. Los Gerentes son designados en el número que la junta general lo disponga, por un período de cinco años pudiendo ser reelegidos indefinidamente, actuando conjuntamente ejercen la representación legal y judicial únicamente cuando subroguen al Gerente General.

ARTICULO DECIMO: DE LA JUNTA GENERAL Y DE LA FORMA DE CONVOCARLA.- La junta general de accionistas es el órgano máximo de gobierno y tiene las atribuciones determinadas en la Ley de compañías en el artículo 231 de la Ley de Compañías. La forma de convocarlas se efectuará conforme lo disponen los artículos 236 y en las épocas del artículo 234 y 235. También se considerará instalada y válida cuando esté presente todo el capital social.

ARTICULO UNDECIMO: NORMAS DE REPARTO DE UTILIDADES.- El reparto de utilidades se lo efectuará cuando



A. D. D.
R. P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público de Guayaquil, Ecuador
C/1. Car. San Guayaquil

general lo haya resuelto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 298 de la Ley de Compañías. 000000 06

ARTÍCULO DOCE: DISOLUCIÓN ANTICIPADA.- La sociedad podrá disolverse en forma anticipada cuando así lo resuelva la junta general de accionistas de conformidad con la Ley de Compañías.

A continuación la junta general de accionistas resolvió por unanimidad de votos que la nueva compañía que se crea como consecuencia de la escisión emita OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, las mismas que son suscritas por los accionistas de la compañía escindida en la siguiente proporción: **FAVORITA FRUIT CO. LTD.**, por medio de su representante, **OCHOCIENTAS** acciones. Las acciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad mediante la transferencia de los activos, pasivos, patrimonio y demás cuentas antes aprobadas.

A continuación la junta general autoriza al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de escisión y creación de nueva compañía. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

F.-) Vicente Wong Naranjo, Presidente; F.-) Rafael Wong Naranjo, Vicepresidente Ejecutivo Secretario; F.-) P' FAVORITA FRUIT CO. LTD. Vicente Wong Naranjo.

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 22 de octubre de 2003.

Rafael Wong Naranjo
Vicepresidente Ejecutivo
SECRETARIO



Dr. Roberto Pérez Pineda
 Notario Público Decano Sede
 del Cuzco

BALANCE GENERAL AL 23-Oct-2003

Expresado en Dólares
 (Antes de la escisión)

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	202,325.25	Sobregiros Bancarios	0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias	1,700,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar		Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	0.00
Cuentas	1,190,446.85	Cuentas y Documentos por Pagar	
Compañías Relacionadas	1,727,986.20	Proveedores	2,452,684.60
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas	6,048,887.16
Funcionarios y Empleados	2,838.89	Anticipo de Clientes	165,859.89
Otras cuentas por cobrar	3,980,534.59	Otras Cuentas por pagar	365,792.63
Provisión para cuentas malis	-196,507.09	Dividendos por pagar	0.00
		Gastos acumulados:	
Inventarios	8,106,709.84	Beneficios Sociales	75,354.89
Gastos Pagados por anticipado	76,115.52	Participación a trabajadores	0.00
Total activos Corrientes	<u>15,090,851.54</u>	Impuestos por Pagar	0.00
		Intereses por Pagar	27,890.08
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivos Corrientes	<u>10,836,573.25</u>
Inversiones Permanentes	183,776.00		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	61,039.78	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0.00
Propiedad Planta y equipos, neto	6,716,514.10	Accionistas	0.00
Activos Diferidos	0.00	Provisión Jubilación Patronal	38,123.56
Otros activos	10,634.16	Otras Cuentas por pagar L/P	0.00
		Otros Pasivos	2,943.67
		Total Pasivos no Corrientes	<u>42,064.23</u>
		Total Pasivos	<u>10,878,637.48</u>
		Capital Suscrito	600,000.00
		Capital Suscrito y no pagado	0.00
		Reservas	20,136.99
		Reserva Capital	10,317,114.53
		Reserva por valuación	0.00
		Superávit en compra de acciones	134,912.77
		Utilidades Retenidas	127,319.65
Total activos no Corrientes	<u>6,971,984.04</u>	Pérdida del Ejercicio	-15,233.74
		Total Patrimonio de los accionistas	<u>11,184,192.20</u>
Total ACTIVOS	<u>22,062,835.58</u>	Total PASIVO Y PATRIMONIO	<u>22,062,835.58</u>



[Signature]
 Representante Legal

[Signature]
 Contador

00000007

Cartonera Andina S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 23-Oct-2003
Expresado en Dólares

Ventas Netas	33,206,933.00
Costo de Venta	<u>30,467,897.51</u>
Utilidad bruta	<u>2,739,035.49</u>
Costo de operación	0.00
Gastos de venta y administración	2,587,295.58
Gastos financieros	<u>195,898.55</u>
Utilidad operacional	<u>-44,218.64</u>
Diferencia en cambio	0.00
Otros netos	<u>-28,924.90</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>-15,293.74</u>
MENOS:	
Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-15,293.74</u></u>

[Handwritten signature]

Dr. *Arce A.*
M. M. M.
Dr. Adolfo Pérez Fernández
Notario Público de Guatemala S.A.
BALANCE GENERAL AL 23-Oct-2003
 Expresado en Dólares

ACTIVOS	PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja-Bancos	0.00	Sobregiros Bancarios 0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias 0.00
Documentos y Cuentas por Cobrar		Porción Corriente del Pasivo a largo plazo 0.00
Cuentas	0.00	Cuentas y Documentos por Pagar:
Compañías Relacionadas	0.00	Proveedores 0.00
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas 0.00
Funcionarios y Empleados	0.00	Anticipo de Clientes 0.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	Otras Cuentas por pagar 0.00
Provisión para cuentas malas	0.00	Dividendos por pagar 0.00
		Gastos acumulados:
Inventarios	0.00	Beneficios Sociales 0.00
Gastos Pagados por anticipado	0.00	Participación a trabajadores 0.00
Total activos Corrientes	0.00	Impuestos por Pagar 0.00
		Intereses por Pagar 0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivos Corrientes 0.00
Inversiones Permanentes	183,776.00	
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	
Activo Fijo	0.00	Obligaciones Bancarias Largo Plazo 0.00
Activos Diferidos	0	Accionistas 0.00
Otros activos	0	Provisión Jubilación Patronal 0.00
		Otras Cuentas por pagar LP 0.00
		Otros Pasivos 0.00
		Total Pasivos no Corrientes 0.00
		Total Pasivos 0.00
		Capital Suscrito Pagado 800.00
		Capital Suscrito y no pagado 0.00
		Reservas 0.00
		Reserva de capital 48,063.23
		Superávit en compra de acciones 134,912.77
		Reserva por valuación 0.00
		Utilidades Retenidas 0.00
Total activos no Corrientes	183,776.00	Resultado del ejercicio 0.00
		Total Patrimonio de los accionistas 183,776.00
Total ACTIVOS	183,776.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO 183,776.00



[Signature]
 Representante Legal

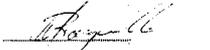
[Signature]
 Contador

03100 08

Cartonera Andina S.A.
BALANCE GENERAL AL 23-Oct-2003
 Expresado en Dólares
 (Después de la escisión)

ACTIVOS	PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	202,525.55 Sobregiros Bancarios 0.00
Inversiones Temporales	0.00 Obligaciones Bancarias 1,700,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	Porción Corriente del Pasivo a largo plazo 0.00
Cuentas	1,150,445.65 Cuentas y Documentos por Pagar
Compañías Relacionadas	1,727,968.28 Proveedores 2,452,584.60
Pagos anticipados	0.00 Compañías Relacionadas 6,048,987.16
Funcionarios y Empleados	2,838.89 Anticipo de Clientes 165,869.89
Otras cuentas por cobrar	3,880,834.39 Otras Cuentas por pagar 365,792.63
Provisión para cuentas malas	-196,507.08 Dividendos por pagar 0.00
	Gastos acumulados:
Inventarios	8,106,709.64 Beneficios Sociales 75,354.89
Gastos Pagados por anticipado	76,115.52 Participación a trabajadores 0.00
Total activos Corrientes	15,090,851.64 Impuestos por Pagar 0.00
	Intereses por Pagar 27,990.08
	Total Pasivos Corrientes 10,886,576.25
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones Permanentes	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	61,039.78
Propiedad Planta y equipos, neto	6,716,514.10 Obligaciones Bancarias Largo Plazo 0.00
Activos Diferidos	0.00 Accionistas 0.00
Otros activos	10,654.16 Provisión Jubilación Patronal 39,120.56
	Otras Cuentas por pagar LP 0.00
	Otros Pasivos 2,543.67
	Total Pasivos no Corrientes 42,264.23
	Total Pasivos 10,878,643.48
	Capital Suscrito Pagado 600,000.00
	Capital Suscrito y no pagado 0.00
	Reservas 20,138.69
	Reserva de capital 10,268,251.30
	Superávit en compra de acciones 0.00
	Reserva por valuación 0.00
	Utilidades Retenidas 127,319.65
Total activos no Corrientes	6,789,208.04 Resultado del ejercicio -15,293.74
	Total Patrimonio de los accionistas 11,000,416.30
Total ACTIVOS	21,875,059.68
	Total PASIVO Y PATRIMONIO 21,875,059.68


 Representante Legal


 Contador

U. Recce A. *a. Amia*
Dr. Rodolfo Pérez Comella
 Notario Público Titular de la
 del **GRAN PARAGUAY** - GENERAL AL 23-Oct-2003

Expresado en Dólares
 (Antes de la emisión)

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	202,325.36	Sobregiros Bancarios	0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias	1,700,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar		Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	0.00
Cuentas	1,190,446.85	Cuentas y Documentos por Pagar:	
Compañías Relacionadas	1,727,988.28	Proveedores	2,452,584.60
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas	6,048,987.16
Funcionarios y Empleados	2,838.89	Anticipo de Clientes	165,869.89
Otras cuentas por cobrar	3,960,894.39	Otras Cuentas por pagar	365,792.63
Provisión para cuentas malas	-196,507.08	Dividendos por pagar	0.00
		Gastos acumulados:	
Inventarios	8,106,709.64	Beneficios Sociales	75,354.89
Gastos Pagados por anticipado	78,115.52	Participación e Incentivos	0.00
Total activos Corrientes	15,090,851.64	Impuestos por Pagar	0.00
		Intereses por Pagar	27,990.08
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivos Corrientes	10,836,579.25
Inversiones Permanentes	183,776.00		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	61,038.78		
Propiedad Planta y equipos, neto	6,716,514.10	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Azoncias	0.00
Otros activos	10,854.18	Provisión Jubilación Patronal	39,120.56
		Otros Pasivos por pagar LFP	0.00
		Otros Pasivos	2,943.67
		Total Pasivos no Corrientes	42,064.23
		Total Pasivo	10,878,643.48
		Capital Suscrito	600,000.00
		Capital Suscrito y no pagado	0.00
		Reservas	20,138.99
		Reserva Capital	10,317,114.53
		Reserva por valuación	0.00
		Superávit en compra de acciones	134,912.77
		Utilidades Retenidas	127,319.65
Total activos no Corrientes	6,971,894.04	Pérdida del Ejercicio	-15,293.74
		Total Patrimonio de los accionistas	11,164,182.20
Total ACTIVOS	22,062,835.68	Total PASIVO Y PATRIMONIO	22,062,835.68



[Signature]
 Representante Legal

[Signature]
 Contador

60 100000

Cartonera Andina S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 23-Oct-2003
Expresado en Dólares

Ventas Netas	33,206,933.00
Costo de Venta	<u>30,467,897.51</u>
Utilidad bruta	<u>2,739,035.49</u>
Costo de operación	0.00
Gastos de venta y administración	2,587,295.58
Gastos financieros	<u>195,958.55</u>
Utilidad operacional	<u>-44,218.64</u>
Diferencia en cambio	0.00
Otros netos	<u>-28,924.90</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>-15,293.74</u>
MENOS:	
Participación a trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-15,293.74</u></u>

[Handwritten signature]

U. de A. A. A. A.
Tentucci & Asociados
BALANCE GENERAL
 Expresado en Dólares

ACTIVOS		PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja-Bancos	0.00	Sobregiros Bancarios 0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias 0.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	0.00	Porción Corriente del Pasivo a largo plazo 0.00
Cuentas por Cobrar	0.00	Cuentas y Documentos por Pagar:
Compañías Relacionadas	0.00	Proveedores 0.00
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas 0.00
Funcionarios y Empleados	0.00	Anticipo de Clientes 0.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	Otras Cuentas por pagar 0.00
Provisión para cuentas malitas	0.00	Dividendos por pagar 0.00
		Gastos acumulados:
Inventarios	0.00	Beneficios Sociales 0.00
Gastos Pagados por anticipo	0.00	Participación a trabajadores 0.00
Total activos Corrientes	0.00	Impuestos por Pagar 0.00
		Intereses por Pagar 0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivos Corrientes 0.00
Inversiones Permanentes	183,776.00	
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	
Activo Fijo	0.00	Obligaciones Bancarias Largo Plazo 0.00
Activos Diferidos	0.00	Accionistas 0.00
Otros activos	0.00	Provisión Jubilación Patronal 0.00
		Otras Cuentas por pagar LP 0.00
		Otros Pasivos 0.00
		Total Pasivos no Corrientes 0.00
		Total Pasivos 0.00
		Capital Suscrito Pagado 800.00
		Capital Suscrito y no pagado 0.00
		Reservas 0.00
		Reserva de capital 48,063.23
		Superávit en compra de acciones 134,912.77
		Reserva por valuación 0.00
		Utilidades Retenidas 0.00
Total activos no Corrientes	183,776.00	Resultado del ejercicio 0.00
		Total Patrimonio de los accionistas 183,776.00
Total ACTIVOS	183,776.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO
		183,776.00




 Representante Legal


 Contador

01/01/2010

Cartonera Andina S.A.
BALANCE GENERAL AL 23-Oct-2009

Expresado en Dólares
 (Después de la elección)

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja-Bancos	202,325.35	Sobregiros Bancarios	0.00
Inversiones Temporales	0.00	Obligaciones Bancarias	1,700,000.00
Documentos y Cuentas por Cobrar		Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	0.03
Cuentas por Cobrar	1,190,446.65	Cuentas y Documentos por Pagar:	
Compañías Relacionadas	1,727,588.28	Proveedores	2,452,584.60
Pagos anticipados	0.00	Compañías Relacionadas	6,048,267.16
Funcionarios y Empleados	2,838.89	Anticipo de Clientes	165,866.89
Otras cuentas por cobrar	3,980,934.39	Otras Cuentas por pagar	365,762.63
Provisión para cobros malos	-196,507.08	Dividendos por pagar	0.00
		Gastos acumulados:	
Inventarios	6,106,708.64	Beneficios Sociales	75,354.89
Gastos Pagados por anticipado	76,115.52	Participación a trabajadores	0.00
Total activos Corrientes	15,060,851.54	Impuestos por Pagar	0.00
		Intereses por Pagar	27,590.06
		Total Pasivos Corrientes	10,836,579.25
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones Permanentes	0.00		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	61,058.78		
Propiedad Planta y equipos, neto	6,716,514.10	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	Accionistas	0.00
Otros activos	10,654.16	Provisión Jubilación Patronal	39,120.56
		Otras Cuentas por pagar LP	0.00
		Otros Pasivos	2,943.67
		Total Pasivos no Corrientes	42,064.23
		Total Pasivos	10,878,643.48
		Capital Suscrito Pagado	800,000.00
		Capital Suscrito y no pagado	0.00
		Reservas	20,138.99
		Reserva de capital	10,268,251.30
		Superávit en compra de acciones	0.00
		Reserva por valuación	0.00
		Utilidades Retenidas	127,319.65
Total activos no Corrientes	6,789,226.04	Resultado del ejercicio	-15,253.74
		Total Patrimonio de los accionistas	11,000,416.20
Total ACTIVOS	21,870,058.68	Total PASIVO Y PATRIMONIO	21,870,058.68


 Representante Legal


 Contador

1 a perfeccionar el presente instrumento.- Ab. Pedro Alarcón
 2 Albán.- Registro nueve mil seiscientos cincuenta y tres.-----
 3 -----.(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-----
 4 El compareciente en su calidad aprueba el contenido de la
 5 minuta inserta la misma que queda elevada a escritura pública
 6 para que surta los efectos legales.- Leída que fue íntegramente
 7 por mí, el Notario al interviniente, éste aprueba, se afirma y
 8 ratifica en todas sus partes y para constancia firma en unidad de
 9 acto conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Por CARTONERA ANDINA S.A.

R.U.C. No.0990672962001



VICENTE WONG NARANJO

PRESIDENTE

CC. No.0701522203

Rodolfo Pérez Pimentel

EL NOTARIO XVI

SE OTORGO ANTE EL NOTARIO TITULAR DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO, QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO, EN GUAYAQUIL, HOY 19 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- LA NOTARIA SUPLENTE.-



Maria Mercedes Wright
Ab. Maria Pérez de Wright
 NOTARIA SUPLENTE DECIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

v. minuta
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

RAZON: SIENDO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A. Y CREACIÓN DE NUEVA COMPAÑÍA DENOMINADA TENTUCCELL S.A., HE ANOTADO LA RESOLUCIÓN NO. 04-G-DIC-0001007, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SUSCRITA POR EL SEÑOR FAUSTO HARO MONTALVO, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)-

000000 12

GUAYAQUIL, A 25 DE FEBRERO DEL 2004



Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo sexto de la Resolución No. 04-G-DIC-0001007 de fecha 18 de Febrero del 2004, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), al margen de la matriz de fecha 15 de Septiembre de 1983.- Guayaquil, 26 de Febrero del 2004.



Virgilio Jarrín Acuña

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



Dr. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

000000 13

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-L-C-04-1087, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil(E), el 18 de Febrero del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución anterior mencionada, la misma que contiene la **Escisión** de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, y la **CREACION** de la compañía, **TENTUCELL S.A.** como efecto de la escisión, **Capital Autorizado**; y, **Aumento de Capital Suscrito**, de fojas 3.063 a 3.086, número 210 del Registro Industrial y anotada bajo el número 8.315 del Repertorio.- 2.- **Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- Certifico: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura .- Guayaquil, veinte y nueve de Marzo del dos mil cuatro.-**

[Signature]

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN No. 94510
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR : MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION: MARGARITA CASTRO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR : *[Signature]*